



**MEMORIA VALORADA  
REFORMA DE ASEOS EN CF RANILLAS**

**SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS**

ARQUITECTO: LEONARDO ORO VARGAS  
MARZO / 2024

Firmado digitalmente por ORO  
VARGAS LEONARDO - 25445647B

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*



## REFORMA DE ASEOS EN CF RANILLAS

### ÍNDICE DE DOCUMENTACIÓN

I.	MEMORIA.....	3
1.	ENCARGO.....	3
2.	PROPIEDAD Y ANTECEDENTES URBANÍSTICOS .....	3
3.	INFORMACIÓN PREVIA.....	3
4.	ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN.....	3
5.	PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN .....	3
II.	ANEXO FOTOGRÁFICO.....	5
III.	ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD .....	6
IV.	MEDICIONES Y PRESUPUESTO.....	21
V.	PLANOS .....	22



## REFORMA DE ASEOS EN CF RANILLAS

### I. MEMORIA

#### 1. ENCARGO

A petición del Servicio de Instalaciones Deportivas se redacta la presente Memoria Valorada con objeto de describir y valorar las actuaciones necesarias para la reforma de los aseos y vestuarios en CF Ranillas.

#### 2. PROPIEDAD Y ANTECEDENTES URBANÍSTICOS

Campo de Fútbol Municipal Ranillas se desarrolla sobre la parcela calificada como equipamiento público de uso deportivo A.11.06 ED (PU). Esta parcela es compartida con el pabellón Deportivo Municipal Río Ebro, situado al norte, existiendo una separación física mediante muro de bloque de hormigón prefabricado, que delimita la instalación de pabellón y la de campo de fútbol. La propiedad es municipal con código 1644, 1GB 1793 B y número activo F 212088.

#### 3. INFORMACIÓN PREVIA

El edificio existente cuenta con cuatro vestuarios, un almacén, un vestuario de árbitros, una oficina y un aseo de hombres, por último, un bar con sus propios aseos y oficio.

#### 4. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Este proyecto tiene como objeto la reforma de una parte del edificio de vestuarios. El objeto es realizar las obras necesarias para la creación de dos aseos de distintos sexos, un aseo para Personas de Movilidad Reducida y por último dos vestuarios de árbitros con una sala previa.

La nueva distribución mantendrá los huecos de fachada existentes de puerta y ventanas excepto la ventana del acceso a la sala de árbitros la cual se convertirá en una puerta.

Con la nueva reforma planteada los nuevos aseos pasarán a ser generales utilizados por el público del bar y el resto de los asistentes. Los antiguos aseos propios del bar pasarán a ser los aseos de árbitros.

#### 5. PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN

El presupuesto, según documento adjunto, asciende a un presupuesto de ejecución material de 33.404,59 €, que incluidos los Gastos Generales, Beneficio Industrial e IVA, suponen 48.099,28 €, CUARENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y NUEVE EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS.



Se estima el plazo de ejecución de las obras en 2 MESES.

El detalle de medición e importe de las partidas se desarrolla en las mediciones y presupuesto.

## 6. DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA

Don Leonardo Oro Vargas, con la titulación de arquitecto y colegiado con el nº 3391 del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, acredita que la actuación denominada "REFORMA DE ASEOS EN CF RANILLAS" solicitada por el Ayuntamiento de Zaragoza, conforma una actuación sustancialmente definida y es susceptible de ser recibida o ser entregada al uso público, de conformidad con lo establecido en el art. 99 del Real decreto Legislativo 9/2017 de 08 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y del artículo 235 del Reglamento que lo desarrolla en concordancia con los artículos 335 y 336 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza a 06 de marzo de 2024

El Arquitecto  
Leonardo Oro Vargas



## II. ANEXO FOTOGRÁFICO



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Código Seguro de Verificación: 50297MTcxMzc2MzQ5MzQ4ODMzLU1Nzcy



## REFORMA DE ASEOS EN CF RANILLAS

### III. ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD

#### 3.1.- ANTECEDENTES

Este Estudio Básico de Seguridad y Salud, se realiza en cumplimiento del Real Decreto 1627/1997 de 24 de Octubre, que establece su obligatoriedad en aquellas obras que no cumplan el Artículo 4.1 de dicho RD 1627/1997.

Así mismo se deberán de cumplir:

- Ley 31/1995 "Prevención de Riesgos Laborales".
- RD 39/1997 "Reglamento de Servicios de Prevención".
- RD 485/1997 "Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo".
- RD 486/1997 "Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de Trabajo".
- RD 773/1997 "Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual".
- RD 1215/1997 "Disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo".

#### Objeto

El siguiente Estudio Básico de Seguridad y Salud tiene por objeto establecer las previsiones y medidas a adoptar tanto para la identificación y prevención de riesgos de accidentes laborales, como para la prevención durante los trabajos posteriores de mantenimiento que sean preceptivos.

En dicho Estudio de Básico de Seguridad y Salud, se marcarán las directrices básicas que la/s empresa/s constructora/s deberán seguir, a la hora de elaborar el Plan de Seguridad y Salud.

#### Autor

El autor del Estudio Básico de Seguridad y Salud es D. Leonardo Oro Vargas, arquitecto.



### 3.2.- MEMORIA INFORMATIVA

#### 3.2.1.- CARACTERISTICAS DE LA OBRA

Promotor:

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza. Delegación de Servicio de Instalaciones Deportivas.

C.I.F: P-5030300G

Emplazamiento:

Campo de Fútbol Municipal Ranillas se desarrolla sobre la parcela calificada como equipamiento público de uso deportivo A.11.06 ED (PU) de Zaragoza.

#### 3.2.2.- DESCRIPCION DE LA OBRA

Este proyecto tiene como objeto la reforma de una parte del edificio de vestuarios, la cual se realizarán las obras necesarias para la creación de dos aseos de distintos sexos, un aseo PMR y por último dos vestuarios de árbitros con una sala previa.

#### 3.2.3.- PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución de la obra se puede prever en **dos meses** teniendo en cuenta un ritmo de trabajo continuo y sin excesivas complicaciones.

#### 3.2.4.- TRABAJADORES

Para llevar a cabo los trabajos anteriormente indicados, se estima que será necesario el trabajo de **un oficial de 1ª y un peón**.

#### 3.2.5.- CENTROS DE ASISTENCIA MÉDICA

##### **Hospital Universitario Miguel Servet**

Paseo Isabel la Católica, 1-3, 50009 Zaragoza

Tel. 976 76 55 00

##### **Hospital MAZ Zaragoza**

Av. de la Academia Gral. Militar, 74, 50015 Zaragoza

Tel. 976 74 80 00



### 3.3.- MEMORIA DESCRIPTIVA

#### 3.3.1.- MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVIAS A LA REALIZACION DE LA OBRA

##### Vallados

La obra estará rodeada de una valla, de una altura no menor a 2 metros y a una distancia de las obras de 1,50 metros. Se dispondrá a lo largo del cerramiento de luces rojas a una distancia no mayor de 10 metros y también, se colocarán en las esquinas.

##### Señalizaciones

En el acceso a la obra, y en lugar visible, se situarán las señales de:

- Prohibido el paso a la obra a toda persona ajena a la misma.
- Obligatorio el uso de casco.
- Obligatorio el uso de protecciones personales.
- Otras.

La dimensión y características de las señales serán las adecuadas según el RD 485/1997, de 14 de Abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

##### Servicios Higiénicos

Tendremos en cuenta el RD 486/1997 de 14 de Abril.

Se dispondrá de unos vestuarios cuando los trabajadores deban llevar una ropa especial de trabajo. Los vestuarios dispondrán de asientos y taquillas individuales con llave.

En los demás casos los trabajadores dispondrán de colgadores o taquillas, donde puedan dejar sus objetos personales, bajo llave.

Se dispondrá de aseos con lavabos con espejo, agua corriente, jabón y toallas individuales. Así mismo se dispondrá de un retrete con descarga automática y papel higiénico, dicha cabina tendrá cierre interior y percha.

Si se realizan trabajos muy sucios, contaminantes o de elevada sudoración, será necesaria la disposición de duchas.

Los trabajadores deberán disponer de agua potable ó bebida apropiada en cantidad suficiente cerca de los puestos de trabajo.

##### Protecciones Contra Incendios

El riesgo más frecuente es el motivado por el sistema eléctrico o debido a materiales inflamables como pinturas, disolventes y combustibles. Estos últimos, estarán ubicados en un local exclusivo, ventilado y con cartel de "Prohibido fumar y hacer fuego".

En caso de incendio:

- Se cortará el suministro de corriente eléctrica de la zona.
- Se cortará cualquier tipo de conducción que lleve fluidos inflamables.





Todo el personal que use este material, debe de estar familiarizado con los sistemas de extinción de incendios. Los extintores (de Polvo Polivalente y cerca de cuadros eléctricos de CO<sub>2</sub>), se situarán en los lugares de trabajo, colocados convenientemente, visibles y libres de obstáculos.

Todos los aparatos de extinción de incendios serán revisados periódicamente.

Todos los medios deberán ajustarse a lo indicado en el RD 486/1997, y estar señalizados según el RD 485/1997.

### Prevención de Riesgos a Terceros

Por la disposición de la obra y su ubicación, la única protección eficaz es el vallado perimetral de la obra, y la prohibición de paso a todo el personal ajeno a ella.

### 3.3.2.- ANALISIS Y PREVENCION DE RIESGOS

#### 3.3.2.1- FASES DE EJECUCION DE LA OBRA

#### DEMOLICION

##### A) Riesgos más Frecuentes

- Caídas en altura.
- Caídas al mismo nivel.
- Caída de materiales ó de elementos constructivos.
- Atrapamientos.
- Golpes en miembros superiores ó inferiores con el mal uso de las herramientas.

##### B) Medidas Básicas de Seguridad

Se evitará la excesiva polvareda pasando de vez en cuando la manguera con agua.

Cuando la altura de caída del operario sea superior a 3 metros, se utilizarán cinturones de seguridad anclados a puntos fijos, o se dispondrán andamios.

Se apuntalarán los elementos en voladizo antes de aligerar sus contrapesos.

Se trocearán los elementos por piezas de fácil manejo para una sola persona.

No se acumularán escombros, ni se apoyarán elementos contra vallas, muros y soportes, propios ó medianeros, mientras estos deban permanecer en pie.

Sobre una misma zona, no se deben efectuar trabajos a distintos niveles.

##### Protecciones Personales

- Casco de seguridad homologado.
- Cinturón de sujeción homologado cuando el operario trabaje en situación no estable.
- Gafas contra proyección de partículas.
- Guantes contra agresiones mecánicas.
- Calzado de seguridad y protección.
- Ropa de trabajo ajustada.



## ALBAÑILERIA

### A) Riesgos más Frecuentes

- Caída en altura de personas.
- Cortes en los miembros superiores e inferiores debido a las armaduras y la pequeña maquinaria.
- Caídas de objetos a distinto nivel.
- Caídas al mismo nivel por falta de orden y limpieza.
- Golpes, heridas y proyección de partículas.
- Golpes en manos, pies y cabeza.
- Llagas y escemas, debido al cemento.

### B) Medidas Básicas de Seguridad

Las herramientas de mano se llevarán enganchadas con mosquetón, para evitar su caída a otro nivel.

Uso obligatorio de elementos de protección personal.

Nunca efectuarán estos trabajos operarios solos.

Cuando se eleve el material, el personal no estará nunca debajo de las cargas suspendidas, salvo caso de necesidad, en cuyo caso se extremarán las medidas. Se delimitará la zona de elevación de los materiales.

#### Protecciones Personales

- Casco homologado.
- Botas de goma durante el vertido del hormigón.
- Guantes contra agresiones mecánicas (manejo de la ferralla).
- Cinturón de sujeción.
- Gafas de protección.
- Ropa adecuada.
- Protectores auditivos tipo orejeras.
- Calzado de seguridad y protección (puntera y suela de seguridad).

## 3.3.2.2.- MAQUINARIA

### PALA CARGADORA

#### A) Detección de los Riesgos más Frecuentes

- Atropellos y colisiones, en maniobras de marcha atrás y giros.
- Caída de materiales desde la cuchara.
- Vuelcos de la máquina.
- Proyección de partículas
- Falta de experiencia en el manejo.
- Exceso de horas de trabajo.

#### B) Medidas Básicas de Seguridad



No se realizarán reparaciones u operaciones de mantenimiento con la máquina funcionando.  
Comprobación y conservación periódica de los elementos de la máquina.  
Empleo de la máquina por personal cualificado y autorizado.  
No se realizarán jornadas seguidas de más de 6 horas, ni partidas de más de 10 horas, sin que exista un relevo de maquinista.  
Si se cargan piedras de tamaño considerable, se hará una cama de arena sobre el elemento de carga, para evitar rebotes y roturas.  
Durante la excavación del terreno, la máquina estará calzada al terreno mediante sus zapatas hidráulicas.

El personal de la obra estará fuera del radio de acción de la máquina para evitar golpes y atropellos (radio aproximado de 5 metros).

Estará prohibido transportar personas en la máquina.

Al finalizar el trabajo la cuchara apoyada en el suelo. Si la parada es prolongada la batería quedará desconectada y la llave de contacto no quedará puesta.  
No se fumará durante la carga de combustible, ni se comprobará con llama el llenado del depósito.

Se considerarán las características del terreno donde actúa la máquina, para evitar accidentes por giros incontrolados, al bloquearse un neumático. El hundimiento del terreno puede originar el vuelco de la máquina con grave riesgo para el personal.

La maniobra de marcha atrás será señalizada con señales acústicas y luminosas.

#### Protecciones Personales

- Casco de Seguridad homologado.
- Calzado de seguridad con suela antideslizantes.
- Ropa de protección ajustada.
- Gafas de protección contra el polvo.
- Cabina de protección.
- Asiento anatómico.

#### CAMION BASCULANTE

##### A) Detección de Riesgos más Frecuentes

- Choques con elementos fijos de la obra.
- Carga impropia, excesiva ó mal apilada.
- Atropellos y aprisionamientos de personas en maniobras y operaciones de mantenimiento.
- Maniobrar junto a excavaciones.
- Permanencia de personas arriba del vehículo durante la carga
- Empleo de personal no habituado.



## B) Medidas Básicas de Seguridad

La caja será bajada inmediatamente después de efectuar la descarga y antes de emprender la marcha.

La carga se realizará por la parte trasera ó por un lateral.

Se respetarán todas las normas del Código de Circulación.

Las maniobras se harán sin brusquedades, anunciándolas con antelación, auxiliándose del personal de la obra.

No permanecerá nadie en las proximidades del camión en el momento de efectuar maniobras.

La velocidad de circulación estará en consonancia con la carga transportada, la visibilidad y las condiciones del terreno.

Se revisará la carga antes de la puesta en marcha, observando su correcta disposición y que no cause desequilibrio.

### Protecciones Personales

- Se usará el casco de seguridad homologado, siempre que se baje del camión.
- Durante la carga, permanecerá fuera del radio de acción de las máquinas y alejado del camión (radio aproximado de 5 metros).
- Antes de comenzar la descarga tendrá echado el freno de mano.

## CAMION GRUA

### A) Detección de Riesgos más Frecuentes

- Rotura del cable de elevación ó del gancho.
- Caída de la carga.
- Contacto con cables eléctricos próximos.
- Electrocutión por defecto de puesta a tierra.
- Inexperiencia del maquinista ó falta de visibilidad
- Ruina de la máquina por el viento, exceso de carga, arriostamiento deficiente, etc.

### B) Medidas Básicas de Seguridad

Todos los trabajos estarán condicionados según la grúa, por los siguientes datos: la carga máxima, la longitud de la pluma, la carga en punta y el contrapeso en base. Dichos datos los tendrá que tener en cuenta en todo momento el maquinista. Además se dispondrá un cartel bien visible con la carga permitida.

El gancho de izado dispondrá de un limitador de ascenso y estará dotado de un pestillo de seguridad.

La maniobra de elevación será lenta, de manera que si el maquinista detecta algún defecto deposite la carga en su origen inmediatamente, en ningún momento se realizarán tiros sesgados de la carga.

Antes de utilizar la grúa se comprobará el correcto funcionamiento del carro y el descenso y elevación del gancho.

Dispondrá de un mecanismo de seguridad contra sobrecargas. Es conveniente paralizar los trabajos con viento superior a 80 Km/h.



Todos los movimientos de la grúa se realizarán por personal competente, auxiliado por el señalista.

Para elevar las vigas, se dispondrán dos eslingas simétricas sujetando la viga de forma simétrica, no izándola nunca sólo con el gancho de grúa.

#### Protecciones Personales

- Casco de seguridad homologado.
- Guantes contra las agresiones mecánicas.
- Cinturón de sujeción, en todas las labores de mantenimiento y recepción de material, anclado a puntos sólidos.

#### SIERRA CIRCULAR

##### A) Detección de los Riesgos más Frecuentes

- Cortes y amputaciones en extremidades superiores.
- Descargas eléctricas.
- Rotura del disco.
- Proyección de partículas.
- Incendios.

##### B) Medidas Básicas de Seguridad

El disco estará dotado de carcasa protectora y resguardos, que impidan los atrapamientos por los órganos móviles.

Se controlara el estado de los dientes del disco, así como la estructura de éste.

La zona de trabajo estará limpia de serrín y virutas, para evitar incendios.

Se evitará la presencia de clavos al cortar.

Extintor manual de polvo químico antibrasa, junto al puesto de trabajo.

#### Protecciones Personales

- Casco de seguridad homologado.
- Guantes contra agresiones mecánicas.
- Gafas de protección contra la proyección de partículas de madera.
- Calzado de protección con plantilla anticlavos.
- Equipo filtrante de partículas.

#### HORMIGONERA

##### A) Detección de los Riesgos más Frecuentes

- Descargas eléctricas.
- Atrapamientos por órganos móviles.
- Vuelcos y atropellos al cambiarla de emplazamiento.

##### B) Medidas Básicas de Seguridad



La máquina estará situada en superficie llana y consistente.  
Las partes móviles y de transmisión estarán protegidas con carcasa.  
Bajo ningún concepto se introducirá el brazo en el tambor, cuando funcione la máquina.

#### Protecciones Personales

- Casco homologado de seguridad.
- Ropa de trabajo adecuada.
- Guantes contra agresiones químicas.
- Calzado de seguridad (Botas de goma).
- Equipo filtrante para las vías respiratorias.

#### OTRAS HERRAMIENTAS

Como norma general se tendrán en cuenta las siguientes características, para el uso de la mayor parte de herramientas no enumeradas anteriormente.

##### A) Detección de los Riesgos más Frecuentes

- Descargas eléctricas por contactos directos ó indirectos.
- Proyección de partículas.
- Caídas en alturas.
- Ambiente ruidoso.
- Generación de polvo.
- Explosiones e incendios.
- Cortes en extremidades.

##### B) Medidas Básicas de Seguridad

No podrán utilizarse sin los elementos de protección previstos para la realización de la operación de que se trate.

Todas las herramientas eléctricas, estarán dotadas de doble aislamiento de seguridad, interruptor de hombre muerto y toma de tierra.

El personal que utilice estas herramientas, ha de conocer las instrucciones de uso, y no utilizarlas en condiciones contraindicadas por el fabricante.

Zonas de trabajo limpias y ordenadas.

Las herramientas serán revisadas periódicamente, de manera que cumplan las instrucciones de conservación del fabricante.

Estarán acopiadas en el almacén de obra, llevándolas al mismo una vez finalizado el trabajo, colocando las más pesadas en las baldas más próximas al suelo.

La desconexión de las herramientas no se hará con un tirón brusco.

No se usará una herramienta eléctrica sin enchufe. Si hubiese necesidad de emplear las mangueras de extensión, éstas se harán de la herramienta al enchufe y nunca a la inversa.

Los trabajos con estas herramientas se realizarán siempre en posición estable.

Las herramientas que se retiren de servicio deberán permanecer con sus dispositivos de protección y tomarse las medidas para imposibilitar su uso.

#### Protecciones Personales



- Casco de seguridad homologado.
- Guantes contra las agresiones mecánicas, químicas, eléctricas, térmicas, etc.
- Protecciones de las vías respiratorias, de los ojos y de la cara.
- Cinturón de sujeción para trabajos en altura.
- Ropa de trabajo adecuada y ajustada.
- En cubiertas cremas protectoras para la piel.

#### Valoración de la eficacia de protecciones y medidas preventivas

Obligatoriamente se ejecutarán todas las normas o medidas preventivas especificadas, destacando por su singular importancia:

- Las barandillas de las terrazas, tribunas o balcones y asimilables se instalarán definitivamente y sin dilación una vez concluida la "presentación", para evitar los accidentes por protecciones inseguras.
- Los elementos metálicos que resulten inseguros en situaciones de consolidación de su recibido, (fraguado de morteros, por ejemplo), se mantendrán apuntalados (o atados en su caso a elementos firmes), para garantizar su perfecta ubicación definitiva y evitar desplomes.

Todas las prendas de protección personal definidas serán necesariamente de obligado cumplimiento, teniendo en cuenta no ya tan sólo la seguridad de los operarios, si no también su salud

#### OTROS

##### A) Riesgos más Frecuentes

- Caídas a distinto nivel.
- Caída de objetos (materiales, herramientas).
- Golpes, heridas y proyección de partículas.
- Enfermedades cutáneas.
- Salpicadura a los ojos del cemento.

##### B) Medidas Básicas de Seguridad

Durante estos trabajos el orden y la limpieza en el tajo es fundamental, estando las superficies de tránsito libres de obstáculos (herramientas, materiales, escombros, etc), los cuales pueden provocar golpes ó caídas, obteniéndose así un mayor rendimiento y seguridad.

Uso obligatorio de elementos de protección personal.

Nunca efectuaran estos trabajos operarios solos.

Se delimitarán las zonas de trabajo, impidiendo el paso por debajo de las zonas de trabajo.

Para alturas de trabajo superiores a los 2 metros de altura, las plataformas de trabajo, tendrán guardacuerpos.



#### Protecciones Personales

- Portaherramientas.
- Casco de seguridad homologado.
- Zapatos antideslizantes.
- Gafas de seguridad para revocos y limpieza.
- Ropa adecuada.

#### 3.3.3.- MEDICINA PREVENTIVA Y PRIMEROS AUXILIOS

Se dispondrá en la obra de material de primeros auxilios que deberá ser adecuado, en cuanto a su cantidad y características, al número de trabajadores. Dicho material deberá adaptarse a las atribuciones profesionales del personal habilitado para su prestación.

Como mínimo dispondremos de un botiquín, que deberá contener: desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes desechables.

Dicho botiquín, se dispondrá en sitio accesible y adecuadamente señalado, para garantizarse rapidez en la prestación de los primeros auxilios.

#### 3.4.- CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

##### 3.4.1.- PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD

Cada contratista, que intervenga en la obra elaborará un Plan de Seguridad y Salud, conforme al RD 1627/1997 artículo 7.1, donde se analizará y complementará el Estudio Básico en función de su propio sistema de ejecución de la Obra. El Plan deberá de ser aprobado antes del inicio de la Obra.

Para la aprobación del Plan corresponderá a la Dirección Facultativa en el caso de un sólo contratista; o al Coordinador en Materia de Seguridad y Salud durante la Ejecución de la Obra, si existen más de un contratista, o subcontratas o varios trabajadores autónomos; elaborar un informe sobre el Plan, que se elevará a la Administración pública que haya adjudicado las obras, para su aprobación. (artículo 7.2 del RD 1627/1997).

El contratista podrá modificar dicho Plan en función del proceso de ejecución y de la evolución de los trabajos. Dicha modificación deberá de ser aprobada.

Las personas u órganos con responsabilidad en materia de prevención en las empresas intervinientes y los representantes de los trabajadores, podrán presentar por escrito sugerencias y alternativas que estimen oportunas, de forma adecuada.

El Plan de Seguridad y Salud estará en obra en todo momento a disposición de las personas u órganos anteriormente señalados, además de la Dirección Facultativa. Además estará a disposición de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, y de los técnicos órganos especializados en seguridad y salud de las Administraciones Públicas competentes.

##### 3.4.2.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES IMPLICADAS





### Promotor

Deberá efectuar aviso a la autoridad laboral competente antes del inicio de la obra, dicho aviso se realizará conforme al anexo III del RD 1627/1997. Dicho aviso deberá incluir el Plan de Seguridad y Salud.

En el caso de que contrate directamente trabajadores autónomos, tendrá la consideración de contratista.

### Contratistas y Subcontratistas

Deberán cumplir las prescripciones del artículo 11 del RD 1627/1997.

Cumplirán así mismo el Plan de Seguridad y Salud, y serán responsables de la correcta ejecución de las medidas preventivas.

Garantizarán que sus trabajadores reciban una información adecuada en todas las medidas referidas a su seguridad y salud en la obra. Así mismo facilitarán una copia del Plan de Seguridad y Salud a los representantes de los Trabajadores.

### Trabajadores Autónomos

Atenderán las indicaciones e instrucciones del coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra o, en su caso, de la Dirección Facultativa.

Cumplirán lo dispuesto en el artículo 12 del RD 1627/1997, además de cumplir lo dispuesto en el Plan de Seguridad.

### Dirección Facultativa

En el caso de no existir Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la Ejecución, la Dirección Facultativa será la encargada de informar el Plan de Seguridad y Salud; adoptar las medidas necesarias para que no acceda personal autorizado en la obra; estará en su poder el Libro de Incidencias.

Coordinador en Materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra  
Coordinará la aplicación de los principios generales de prevención y seguridad.

Tomará las decisiones técnicas y de organización con el fin de planificar los distintos trabajos ó las fases de trabajo a desarrollar simultáneamente.

Estimaré la duración de las fases de trabajo.

Informaré sobre el Plan de seguridad y salud.

Coordinaré las acciones y funciones de control de la correcta aplicación de los métodos de trabajo.

Advertir al contratista del incumplimiento de las medidas de seguridad y salud, dejando constancia de ello en el libro de incidencias, quedando facultado para en caso de riesgo grave paralizar el tajo ó la totalidad de las obras.

Además del resto de actuaciones citadas en el artículo 9 del RD 1627/1997.

### 2.3.- LIBRO DE INCIDENCIAS



En el caso de nuestra obra según el artículo 13.2 del R.D.1627/1997, será facilitado por la Oficina de Supervisión de Proyectos u órgano equivalente al tratarse de una administración pública.

Deberá permanecer en obra, y estará en poder del Coordinador o de la Dirección Facultativa.

Tendrán acceso a dicho libro: la Dirección Facultativa, los contratistas y subcontratistas, los trabajadores autónomos, los responsables en materia de prevención de las empresas intervinientes en la obra, los representantes de los trabajadores y los técnicos especializados en materia de seguridad y salud de las administraciones públicas competentes.

Efectuada una anotación el Coordinador ó, si este no existe, la Dirección Facultativa remitirá una copia a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en 24 horas, al igual que al contratista y los representantes de los trabajadores afectados.



**NORMATIVA**

Ley de Prevención de Riesgos Laborales.	Ley 31/95	08-11-95	J.Estado	10-11-95
Reglamento de los Servicios de Prevención.	RD 39/97	17-01-97	M.Trab.	31-01-97
Disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción. (transposición Directiva 92/57/CEE)	RD 1627/97	24-10-97	Varios	25-10-97
Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud.	RD 485/97	14-04-97	M.Trab.	23-04-97
Modelo de libro de incidencias. Corrección de errores.	Orden --	20-09-86 --	M.Trab. --	13-10-86 31-10-86
Modelo de notificación de accidentes de trabajo.	Orden	16-12-87		29-12-87
Reglamento Seguridad e Higiene en el Trabajo de la Construcción. Modificación. Complementario.	Orden Orden Orden	20-05-52 19-12-53 02-09-66	M.Trab. M.Trab. M.Trab.	15-06-52 22-12-53 01-10-66
Cuadro de enfermedades profesionales.	RD 1995/78	--	--	25-08-78
Ordenanza general de seguridad e higiene en el trabajo. Corrección de errores. (derogados Títulos I y III. Título II: cap: I a V, VII, XIII)	Orden --	09-03-71 --	M.Trab. --	16-03-71 06-04-71
Ordenanza trabajo industrias construcción, vidrio y cerámica. Anterior no derogada. Corrección de errores.	Orden Orden --	28-08-79 28-08-70 --	M.Trab. M.Trab. --	-- 05→09-09-70 17-10-70
Modificación (no derogada), Orden 28-08-70. Interpretación de varios artículos. Interpretación de varios artículos.	Orden Orden Resolución	27-07-73 21-11-70 24-11-70	M.Trab. M.Trab. DGT	28-11-70 05-12-70
Señalización y otras medidas en obras fijas en vías fuera de poblaciones.	Orden	31-08-87	M.Trab.	--
Protección de riesgos derivados de exposición a ruidos.	RD 1316/89	27-10-89	--	02-11-89
Disposiciones mín. seg. y salud sobre manipulación manual de cargas (Directiva 90/269/CEE)	RD 487/97	23-04-97	M.Trab.	23-04-97
Reglamento sobre trabajos con riesgo de amianto. Corrección de errores.	Orden --	31-10-84 --	M.Trab. --	07-11-84 22-11-84
Normas complementarias. Modelo libro de registro. Estatuto de los trabajadores. Regulación de la jornada laboral. Formación de comités de seguridad.	Orden Orden Ley 8/80 RD 2001/83 D. 423/71	07-01-87 22-12-87 01-03-80 28-07-83 11-03-71	M.Trab. M.Trab. M-Trab. -- M.Trab.	15-01-87 29-12-87 -- -- 80 03-08-83 16-03-71
<b>EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPI)</b>				
Condiciones comerc. y libre circulación de EPI (Directiva 89/686/CEE). Modificación: Marcado "CE" de conformidad y año de colocación. Modificación RD 159/95.	RD 1407/92 RD 159/95 Orden	20-11-92 03-02-95 20-03-97	MRCor.	28-12-92 08-03-95 06-03-97
Disp. mínimas de seg. y salud de equipos de protección individual. (transposición Directiva 89/656/CEE).	RD 773/97	30-05-97	M.Presid.	12-06-97
EPI contra caída de altura. Disp. de descenso.	UNEEN341	22-05-97	AENOR	23-06-97
Requisitos y métodos de ensayo: calzado seguridad/protección/trabajo.	UNEEN344/ A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
Especificaciones calzado seguridad uso profesional.	UNEEN345/ A1	20-10-97	AENOR	07-11-97



Especificaciones calzado protección uso profesional.	UNEEN346/ A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
Especificaciones calzado trabajo uso profesional.	UNEEN347/ A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
INSTALACIONES Y EQUIPOS DE OBRA				
Disp. min. de seg. y salud para utilización de los equipos de trabajo (transposición Directiva 89/656/CEE).	RD 1215/97	18-07-97	M.Trab.	18-07-97
Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión ITC MIE-AEM 3 Carretillas automotoras de mantenimiento.	RD 842/02 Orden	-- 26-05-89	-- MIE	18-09-02 09-06-89
Reglamento de aparatos elevadores para obras.	Orden	23-05-77	MI	14-06-77
Corrección de errores.	--	--	--	18-07-77
Modificación.	Orden	07-03-81	MIE	14-03-81
Modificación.	Orden	16-11-81	--	--
Reglamento Seguridad en las Máquinas.	RD 1495/86	23-05-86	P.Gob.	21-07-86
Corrección de errores.	--	--	--	04-10-86
Modificación.	RD 590/89	19-05-89	M.R.Cor.	19-05-89
Modificaciones en la ITC MSG-SM-1.	Orden	08-04-91	M.R.Cor.	11-04-91
Modificación (Adaptación a directivas de la CEE).	RD 830/91	24-05-91	M.R.Cor.	31-05-91
Regulación potencia acústica de maquinarias. (Directiva 84/532/CEE).	RD 245/89	27-02-89	MIE	11-03-89
Ampliación y nuevas especificaciones.	RD 71/92	31-01-92	MIE	06-02-92
Requisitos de seguridad y salud en máquinas. (Directiva 89/392/CEE).	RD 1435/92	27-11-92	MRCor.	11-12-92
ITC-MIE-AEM2. Grúas-Torre desmontables para obra.	Orden	28-06-88	MIE	07-07-88
Corrección de errores, Orden 28-06-88	--	--	--	05-10-88
ITC-MIE-AEM4. Grúas móviles autopropulsadas usadas	RD 2370/96	18-11-96	MIE	24-12-96

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Código Seguro de Verificación: 50297MTcxMzc2MzQ5MzQ4ODQ3MzU1Nzcy



## REFORMA DE ASEOS EN CF RANILLAS

### IV. MEDICIONES Y PRESUPUESTO

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Código Seguro de Verificación: 50297MTcxMzc2MzQ5MzQ4ODQ3MzU1Nzcy



**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>  
 Código Seguro de Verificación: 50297MTcxMzcc2MzQ5MzQ4ODA3MzU1Nzcy

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.08	<b>m2 DEMOLIC.ALICATADOS C/MART.ELEC.</b> Demolición de alicatados de azulejos o plaquetas cerámicas recibidas cemento cola o mortero de cemento Incluso retirada de este, realizado manualmente con ayuda de martillo eléctrico, incluso limpieza, retirada de escombros a pie de carga, carga sobre camión o contenedor, transporte a vertedero o planta de reciclaje y parte proporcional de medios auxiliares y de medidas de protección colectiva.								
	Vestuario arbitro	1	16,65		2,85		47,45		
	Oficina	1	12,90		2,85		36,77		
	Aseo H	1	13,14		2,85		37,45		
	Aseo 1	1	8,53		2,85		24,31		
	Aseo 2	1	8,13		2,85		23,17		
							<b>169,15</b>	<b>2,93</b>	<b>495,61</b>
01.09	<b>m2 LEVANT.CARP.EN TABIQUES MANO</b> Levantado de carpintería de cualquier tipo en tabiques, incluidos cercos, hojas y accesorios, por medios manuales, incluso limpieza, retirada de escombros a pie de carga, carga sobre camión o contenedor, transporte a vertedero o planta de reciclaje y parte proporcional de medios auxiliares y de medidas de protección colectiva.								
	Puerta Vestuario arbitro	1	0,92		2,10		1,93		
	Mampara fenolica	1	1,90		2,20		4,18		
	Puerta Aseo 1	2	0,72		2,10		3,02		
	Puerta Aseo 2	2	0,72		2,10		3,02		
	Puerta bar	1	0,72		2,10		1,51		
							<b>13,66</b>	<b>4,96</b>	<b>67,75</b>
01.10	<b>m2 LEVANTADO DE VENTANA DE ALUMINIO</b> Levantado de ventana de aluminio, en cualquier tipo de muros, incluidos cercos, hojas y accesorios, por medios manuales, incluso limpieza, retirada de escombros a pie de carga, con carga y transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares.								
	Aseo H	1	0,75	0,55			0,41		
							<b>0,41</b>	<b>19,54</b>	<b>8,01</b>
01.11	<b>m2 DEMOLICIÓN DE TABIQUES</b> Demolición de tabiques de ladrillo, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, con carga y transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares.								
	Vestuario a reformar	2	4,50		3,00		27,00		
		1	2,85		3,00		8,55		
		1	2,80		3,00		8,40		
		1	2,20		3,00		6,60		
							<b>50,55</b>	<b>3,54</b>	<b>178,95</b>
01.12	<b>m3 APER.HUECOS L.MAC.C/COMP.</b> Apertura de huecos en fábricas de ladrillo de cualquier tipo, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, con carga y transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.								
	Puerta arbitros	1	0,82	0,15	2,10		0,26		
	Puerta Lavadora	1	0,82	0,15	2,10		0,26		
							<b>0,52</b>	<b>167,04</b>	<b>86,86</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO 01 ACTUACIONES PREVIAS.....</b>									<b>1.534,55</b>

PRESUPUESTO Y MEDICIONES



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en https://www.zaragoza.es/verifica Código Seguro de Verificación: 50297MTcxMzc2MzQ5MzQ4ODMzU1Nzcy

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 02 CERRAMIENTOS, REVESTIMIENTOS Y FALSOS TECHOS</b>									
02.01	<b>m2 FÁB.LADR.1/2P.HUECO DOBLE 8cm. MORT.M-5</b> Fábrica de ladrillo cerámico hueco doble 24x11,5x8 cm., de 1/2 pie de espesor recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5, preparado en central y suministrado a pie de obra, para revestir, i/replanteo, nivelación y aplomado, rejuntado, limpieza y medios auxiliares. Según UNE-EN-998-1:2004, RC-03, NTE-PTL, RL-88 y CTE-SE-F, medido a cinta corrida.	2	4,50				27,00		
		2	2,30				13,80		
	Condena Puertas	3	1,00				9,00		
	Condena v entana	1	0,75				0,41		
							50,21	17,54	880,68
02.02	<b>m2 FÁB.LCV-6,8 1/2P.SAGRA LISO HIDROF.HDR</b> Fábrica de ladrillo cara vista liso hidrofugado similar al existente de 24x11,4x6,8 cm. de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río, tipo M-5, preparado en central y suministrado a pie de obra, i/ replanteo, nivelación y aplomado, p.p. de enjarjes, mermas y roturas, humedecido de las piezas, rejuntado, limpieza y medios auxiliares. Según UNE-EN-998-1:2004, RC-03, NTE-FFL y CTE-SE-F. Medida deduciendo huecos	1	0,75				0,41		
	Condena v entana						0,41	34,40	14,10
02.03	<b>m2 F.TECH. YESO LAM. VINILO BL.60x60 PV</b> Falso techo registrable de placas de yeso laminado en placa vinílica normal (N) blanca de 60x60 cm. y 10 mm. de espesor, suspendido de perfilera vista, i/p.p. de elementos de remate, accesorios de fijación, montaje y desmontaje de andamios, terminado, s/NTE-RTP-17, medido deduciendo huecos superiores a 2 m2.	1	8,00				8,00		
	Aseo Hombres	1	8,00				8,00		
	Aseo Mujeres	1	8,00				8,00		
	Aseo PMR	1	5,00				5,00		
	Sala Arbitros	1	5,00				5,00		
	Vestuario arbitros 1	1	3,00				3,00		
	Vestuario arbitros 2	1	3,00				3,00		
							32,00	26,08	834,56
02.04	<b>m2 ENFOSC. MAESTR.-FRATAS. M-15 VER.</b> Enfoscado maestreado y fratasado con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río M-15, en paramentos verticales de 20 mm. de espesor, i/regleado, sacado de aristas y rincones con maestras cada 3 m. y andamiaje, s/NTE-RPE-7, medido deduciendo huecos.	1	12,50		3,00		37,50		
	Aseo Hombres	1	12,50		3,00		37,50		
	Aseo Mujeres	1	8,60		3,00		25,80		
	Aseo PMR	1	9,00		3,00		27,00		
	Sala Arbitros	1	7,10		3,00		21,30		
	Vestuario arbitros 1	1	7,10		3,00		21,30		
	Vestuario arbitros 2	2	1,00		3,00		6,00		
	Condena puerta bar	1	0,75		0,55		0,41		
	Condena v entana						176,81	10,07	1.780,48
02.05	<b>m. CHAPA DINTEL HUECO 250x4 GAL.</b> Dintel de hueco, formado por chapa galvanizada de 25 cm. de ancho y 4 mm. de espesor, reforzada con dos angulares de 30x30x3, pintados con pintura monocapa, soldadas a la chapa y sujeta al forjado superior mediante tirantes de acero, y en los laterales, colocada y montada. Según normas NTE y CTE-DB-SE-A.	2	1,10				2,20		
	Nuev as puertas						2,20	29,55	65,01
02.06	<b>Eur AYUDAS ALBAÑILERÍA</b> Ayuda de albañilería a instalaciones de electricidad, climatización y cualquier otra instalación en el edificio, incluyendo rozas, mano de obra en carga y descarga, materiales y recibidos, i/p.p. de material auxiliar, limpieza y medios auxiliares . Medido por unidad en toda la actuación.	1					1,00		



# PRESUPUESTO Y MEDICIONES



CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
							1,00	298,00	298,00
	TOTAL CAPÍTULO 02 CERRAMIENTOS, REVESTIMIENTOS Y FALSOS TECHOS.....								3.872,83

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Código Seguro de Verificación: 50297MTcxMzc2MzQ5MzQ4ODQ3MzU1Nzcy

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

PRESUPUESTO Y MEDICIONES



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en https://www.zaragoza.es/verifica Código Seguro de Verificación: 50297MTcxMzc2MzQ5MzQ4ODMzU1Nzcy

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 03 PAVIMENTOS Y ALICATADO</b>									
03.01	<b>m2 RECRCIDO 5 cm. MORTERO M-5</b>	Recrcido del soporte de pavimentos con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río (M-15) de 5 cm. de espesor, pendientes y nivelación medido en superficie realmente ejecutada.							
	Aseo Hombres	1	8,00				8,00		
	Aseo Mujeres	1	8,00				8,00		
	Aseo PMR	1	5,00				5,00		
	Sala Arbitros	1	5,00				5,00		
	Vestuario arbitros 1	1	3,00				3,00		
	Vestuario arbitros 2	1	3,00				3,00		
	Job	1	10,00				10,00		
							42,00	12,76	535,92
03.02	<b>m2 SOL. GRES PORCEL.RECTIF.</b>	Solado de gres porcelánico rectificado antideslizante 40x40cm, para tránsito denso (Abrasión IV) clase C2, recibido con mortero cola, i/rejuntado con lechada de cemento mismo tono que baldosas BL 22,5 X y limpieza, s/NTE-RSR-2,medido en superficie realmente ejecutada.							
	Aseo Hombres	1	8,00				8,00		
	Aseo Mujeres	1	8,00				8,00		
	Aseo PMR	1	5,00				5,00		
	Sala Arbitros	1	5,00				5,00		
	Vestuario arbitros 1	1	3,00				3,00		
	Vestuario arbitros 2	1	3,00				3,00		
	Job	1	10,00				10,00		
							42,00	59,61	2.503,62
03.03	<b>m2 ALICATADO 20x20cm. BLANCO</b>	Alicatado plaqueta de gres de 20x20 cm.a definir por DF con junta Texjunt de 1 cm., recibido con adhesivo C 1 s/EN-12004 Cleintex porcelánico, sin incluir enfoscado de mortero, i/rejuntado con mortero tapajuntas CG2 s/EN-13888 Texjunt color, i/p.p. de cortes, ingletes, piezas especiales y limpieza, s/NTE-RPA-3, medido deduciendo huecos.							
	Aseo Hombres	1	12,50		2,75		34,38		
	Aseo Mujeres	1	12,50		2,75		34,38		
	Aseo PMR	1	8,60		2,75		23,65		
	Sala Arbitros	1	9,00		2,75		24,75		
	Vestuario arbitros 1	1	7,10		2,75		19,53		
	Vestuario arbitros 2	1	7,10		2,75		19,53		
							156,22	33,77	5.275,55
<b>TOTAL CAPÍTULO 03 PAVIMENTOS Y ALICATADO.....</b>									<b>8.315,09</b>

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

PRESUPUESTO Y MEDICIONES



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>  
 Código Seguro de Verificación: 50297MTcxMzc2MzQ5MzQ4ODMzU1Nzcy

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 04 CARPINTERÍA INTERIOR Y EXTERIOR</b>									
04.01	ud P. PASO 0,72 x 2,10 m Puerta de paso ciega normalizada, lisa lacada blanco, con cerco directo de pino macizo 70x50 mm., tapajuntas lisos de DM rechapados de pino 70x10 mm.								
	Vestuario arbitros	2					2,00		
	Lavadora	1					1,00		
							3,00	186,73	560,19
04.02	m2 PUERTAS PANEL FENOLICO EN COLOR Puertas formadas por tablero compacto estratificado de resinas fenólicas, ignífugo, hidrófugo y antibacteriano, de 13 mm. de espesor, en color blanco, incluso, manivelas curvadas y bisagras en acero inoxidable o guías en caso de apertura corredera, material de anclaje, cierres con muletillas con indicador de cierre. Medida la superficie instalada.								
	Aseo mujeres	2	0,60		2,10		2,52		
	Aseo hombres	2	0,60		2,10		2,52		
							5,04	166,98	841,58
04.03	m2 MAMPARA PANEL FENOLICO EN COLOR Formación de mamparas formadas por tablero compacto estratificado de resinas fenólicas, ignífugo, hidrófugo y antibacteriano, de 13 mm. de espesor, en color blanco., patas de 15 cm. de acero inoxidable regulables, p.p. de ayudas para descarga y montaje. Medida la superficie completamente instalada.								
	Aseo mujeres	2	0,30		2,10		1,26		
		1	1,60		2,10		3,36		
	Aseo hombres	2	0,30		2,10		1,26		
		1	1,60		2,10		3,36		
							9,24	161,51	1.492,35
04.04	ud PUERTA CHAPA LISA P.EPOXI Puerta de entrada de seguridad de una hoja de 96x210 cm., construida con dos chapas de acero especial galvanizado en caliente de 1,2 mm. de espesor, acabado en lacado similar a puertas existentes, con estampación profunda en relieve a dos caras, núcleo inyectado de espuma rígida de poliuretano de alta densidad, con tres bisagras, bulones antipalanca, cerradura de seguridad embutida con tres puntos de cierre, con cerco de acero conformado en frío de 100x55 cm. y 1,50 mm. de espesor con burlete, pomo tirador, escudo, manivela y mirilla, con garras para recibir a obra, elaborada en taller, ajuste y fijación en obra								
	Sala Arbitros	1					1,00		
							1,00	215,58	215,58
<b>TOTAL CAPÍTULO 04 CARPINTERÍA INTERIOR Y EXTERIOR.....</b>									<b>3.109,70</b>

PRESUPUESTO Y MEDICIONES



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>  
 Código Seguro de Verificación: 50297MTcxMzc2MzQ5MzQ4ODMzU1Nzcy

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 05 INSTALACIÓN DE FONTANERÍA Y DESAGÜES</b>									
05.01	<b>Ud CONEXIONADO A RED EXISTENTE</b> Conexión a red existente de abastecimiento de agua fría y caliente del edificio con todos los elementos necesarios, llaves de corte, conducciones, conexionado al contador del edificio, piezas especiales, incluso obra civil necesaria, totalmente instalada y funcionando.	1					1,00		
							1,00	216,07	216,07
05.02	<b>m. CONDOC. PVC ENCOLADO PN 16 DN=40</b> Tubería de PVC de 40 mm. de diámetro nominal, unión por pegamento, para una presión de trabajo de 16 kg/cm2, colocada en zanja sobre cama de arena de río, relleno lateral y superior hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena, c/p.p. de medios auxiliares, sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, colocada s/N TE-IFA-11.	1	10,00				10,00		
							10,00	8,03	80,30
05.03	<b>m. CONDOC. PVC ENCOLADO PN 16 DN=50</b> Tubería de PVC de 50 mm. de diámetro nominal, unión por pegamento, para una presión de trabajo de 16 kg/cm2, colocada en zanja sobre cama de arena de río, relleno lateral y superior hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena, c/p.p. de medios auxiliares, sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, colocada s/N TE-IFA-11.	1	10,00				10,00		
							10,00	10,41	104,10
05.04	<b>m. CONDOC. PVC ENCOLADO PN 16 DN=75</b> Tubería de PVC de 75 mm. de diámetro nominal, unión por pegamento, para una presión de trabajo de 16 kg/cm2, colocada en zanja sobre cama de arena de río, relleno lateral y superior hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena, c/p.p. de medios auxiliares, sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, colocada s/N TE-IFA-11.	1	5,00				5,00		
							5,00	11,79	58,95
05.05	<b>m. CONDOC. PVC ENCOLADO PN 16 DN=100</b> Tubería de PVC de 100 mm. de diámetro nominal, unión por pegamento, para una presión de trabajo de 16 kg/cm2, colocada en zanja sobre cama de arena de río, relleno lateral y superior hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena, c/p.p. de medios auxiliares, sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, colocada s/N TE-IFA-11.	1	20,00				20,00		
							20,00	19,35	387,00
05.06	<b>ud INST. UPONOR UNIPIPE PERT-AL-PERT LAVABO</b> Instalación de fontanería para un lavabo realizada con tuberías multicapa Uponor Unipipe PERT-AL-PERT para la red de agua fría, utilizando el sistema Uponor M-Fitting para su conexión, con tuberías de PVC serie B, UNE-EN-1453, para la red de desagüe y sifón individual, totalmente terminada según normativa vigente, sin incluir los aparatos sanitarios ni la grifería. s/CTE-HS-4/5. Aseo hombres 2 2,00 Aseo mujeres 2 2,00 Vestuarios arbitros 1 1,00 Vestuarios arbitros 2 1 1,00 Aseo PMR 1 1,00								
							7,00	62,07	434,49
05.07	<b>ud INST. UPONOR UNIPIPE PERT-AL-PERT LAVADORA</b> Instalación de fontanería para una lavadora realizada con tuberías multicapa Uponor Unipipe PERT-AL-PERT para la red de agua fría, utilizando el sistema Uponor M-Fitting para su conexión, con tuberías de PVC serie B, UNE-EN-1453, para la red de desagüe y sifón individual, totalmente terminada según normativa vigente, sin incluir los aparatos sanitarios ni la grifería. s/CTE-HS-4/5.	1					1,00		
							1,00	59,76	59,76

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

PRESUPUESTO Y MEDICIONES



CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05.08	<b>ud INST. UPONOR UNIPIPE PERT-AL-PERT INODORO</b> Instalación de fontanería para un inodoro realizada con tuberías multicapa Uponor Unipipe PERT-AL-PERT para la red de agua fría, utilizando el sistema Uponor M-Fitting para su conexión, incluso p.p. de bajante de PVC serie B, UNE-EN-1453, de diámetro 110 mm. y manguetón de enlace para el inodoro, totalmente terminada según normativa vigente, sin incluir los aparatos sanitarios ni la grifería. s/CTE-HS-4/5.								
	Aseo hombres	2					2,00		
	Aseo mujeres	2					2,00		
	Vestuarios arbitros 1	1					1,00		
	Vestuarios arbitros 2	1					1,00		
	Aseo PMR	1					1,00		
								7,00	48,29
05.09	<b>ud INST. UPONOR UNIPIPE PERT-AL-PERT DUCHA</b> Instalación de fontanería para una ducha realizada con tuberías multicapa Uponor Unipipe PERT-AL-PERT para la red de agua fría y caliente, utilizando el sistema Uponor M-Fitting para su conexión, con tuberías de PVC serie B, UNE-EN-1453, para la red de desagüe y bote sifónico, totalmente terminada según normativa vigente, sin incluir los aparatos sanitarios ni la grifería. s/CTE-HS-4/5.								
	Vestuarios arbitros 1	1					1,00		
	Vestuarios arbitros 2	1					1,00		
								2,00	103,88
05.10	<b>Ud MEZCLADORA TERMOSTÁTICA ACS TM3400 3/4"</b> Válvula mezcladora termostática para ACS marca Honeywell, modelo TM3400 de 3/4", o similar equivalente, construida en cuerpo de bronce cromado con tope de temperatura máxima y sistema antiescaldamientos, y con válvulas de retención accesibles desde el exterior sin desmontaje del mecanismo. Montaje roscado. Incluso aislamiento térmico y protección, racores de conexión, preparación de tuberías, pequeño material, montaje y regulación. Medida la unidad instalada y probada.								
	Vestuarios arbitros 1	1					1,00		
	Vestuarios arbitros 2	1					1,00		
								2,00	349,41
05.11	<b>ud LAV.1 SENO VITORIA</b> Lavabo de porcelana vitrificada blanco suspendido , modelo VITORIA de Roca o similar equivalente, de 600x480 mm., de 1 seno, colocado mediante anclajes de fijación a la pared, con grifería victoria Plus , incluso válvula de desagüe., llaves de escuadra de 1/2" cromadas, bote sifónico visto de Roca color plata y latiguillos flexibles. y de 1/2", instalado y funcionando.								
	Aseo hombres	2					2,00		
	Aseo mujeres	2					2,00		
	Vestuarios arbitros 1	1					1,00		
	Vestuarios arbitros 2	1					1,00		
								6,00	144,88
05.12	<b>ud INOD.T.BAJO VICTORIA</b> Inodoro de porcelana vitrificada blanco, de tanque bajo, modelo VICTORIA de Roca o similar equivalente, colocado mediante tacos y tornillos al solado, incluso sellado con silicona, y compuesto por: taza, tanque bajo con tapa y mecanismos y asiento con tapa lacados, con bisagras de acero, instalado, incluso con llave de escuadra de 1/2" cromada y latiguillo flexible de 20 cm. y de 1/2", funcionando.								
	Aseo hombres	2					2,00		
	Aseo mujeres	2					2,00		
	Vestuarios arbitros 1	1					1,00		
	Vestuarios arbitros 2	1					1,00		
								6,00	289,81
05.13	<b>ud PULSADOR Y ALCACHOFA EMP. P/DUCHA</b> Ducha In Situ formada por grifería con pulsador cromado, con grifo para superficie y alcachofa antidálica orientable en pared, en acero inoxidable, instalado y funcionando.Modelo Presto 65 o similar								
	Vestuarios arbitros 1	1					1,00		

DOCUMENTO	Memoria técnica	ID FIRMA	11946834	PÁGINA	29 / 44
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. M ANGELES TILO ADRIAN - EL/LA TRAMITADOR/A				22 de abril de 2024	

**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Código Seguro de Verificación: 50297MTcxMzc2MzQ5MzQ4ODMzU1Nzcy

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Vestuarios arbitros 2	1				1,00			
							2,00	193,36	386,72
<b>05.14</b>	<b>ud LAVABO ACCESIBLE</b> Lavabo especial para minusválidos, de porcelana vitrificada en color blanco, modelo ACCESS de Roca o similar equivalente, con cuenca cóncava, apoyos para codos y alzamiento para salpicaduras, provisto de desagüe superior y jabonera lateral, colocado mediante pernos a la pared, y con grifo mezclador monomando, con palanca larga, con aireador y enlaces de alimentación flexibles, cromado, incluso válvula de desagüe de 32 mm., llaves de escuadra de 1/2" cromadas y latiguillos flexibles de 20 cm. y de 1/2", instalado y funcionando.								
	Aseo PMR	1				1,00			
							1,00	228,69	228,69
<b>05.15</b>	<b>ud INODORO ACCESIBLE</b> Inodoro especial para minusválidos de porcelana vitrificada blanca, modelo ACCESS de Roca o similar equivalente, con flux or de 3/4" cromado con embellecedor y llave de paso con tubo de descarga curvo D=28 mm. y dotado de asiento ergonómico abierto por delante y tapa blancos, incluso racor de unión y brida. Instalado y funcionando.								
	Aseo PMR	1				1,00			
							1,00	594,46	594,46
<b>05.16</b>	<b>ud MAMPARA DUCHA</b> Suministro y colocación de mampara frontal de aluminio lacado y metacrilato, para ducha de 0,80, con fijo y 1 puerta abatible, instalada y sellada con silicona, incluso con los elementos de anclaje necesarios.								
		2				2,00			
							2,00	333,38	666,76
<b>TOTAL CAPÍTULO 05 INSTALACIÓN DE FONTANERÍA Y DESAGÜES.....</b>									<b>7.070,05</b>

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

<b>DOCUMENTO</b>	Memoria técnica	<b>ID FIRMA</b>	11946834	<b>PÁGINA</b>	30 / 44
<b>FIRMADO POR 1 FIRMANTE</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
1. M ANGELES TILO ADRIAN - EL/LA TRAMITADOR/A				22 de abril de 2024	

PRESUPUESTO Y MEDICIONES



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en https://www.zaragoza.es/verifica Código Seguro de Verificación: 50297MTcxMzc2MzQ5MzQ4ODMzU1Nzcy

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 06 INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN</b>									
06.01	<b>ud CONEXIONADO A RED EXISTENTE</b> Conexionado a red electrica existente del edificio, cableado, linea general, protecciones, piezas especiales, totalmente instalado y funcionando. Cumpliendo normativa CPR.	1					1,00		
							1,00	115,65	115,65
06.02	<b>ud RED EQUIPOTENCIAL BAÑO</b> Red equipotencial en cuarto de baño realizada con conductor de 4 mm2, conectando a tierra todas las canalizaciones metálicas existentes y todos los elementos conductores que resulten accesibles según R.E.B.T. Aseo hombres Aseo mujeres Vestuarios arbitros 1 Vestuarios arbitros 2 Aseo PMR	1 1 1 1 1					1,00 1,00 1,00 1,00 1,00		
							5,00	38,66	193,30
06.03	<b>ud P.LUZ SENCILLO NIESSEN-SKY</b> Punto de luz sencillo realizado con tubo PVC corrugado de M 20/gp5 y conductor rígido de 1,5 mm2 de Cu., y aislamiento VV 750 V., incluyendo caja de registro, caja de mecanismo universal con tornillos, interruptor unipolar Niessen serie SKY, instalado. Aseo hombres Aseo mujeres Sala Arbitros Vestuarios arbitros 1 Vestuarios arbitros 2 Aseo PMR Lavadora	3 3 2 1 1 1 1					3,00 3,00 2,00 1,00 1,00 1,00 1,00		
							12,00	13,92	167,04
06.04	<b>ud B.ENCH. T.T. DES. NIESSEN-SKY</b> Base de enchufe con toma de tierra desplazada realizada con tubo PVC corrugado de M 20/gp5 y conductor rígido de 2,5 mm2 de Cu., y aislamiento VV 750 V., en sistema monofásico con toma de tierra (fase, neutro y tierra), incluyendo caja de registro, caja de mecanismo universal con tornillos, base de enchufe 10-16 A .(II+t) Niessen serie SKY, instalada. Sala Arbitros Lavadora	3 2					3,00 2,00		
							5,00	16,73	83,65
06.05	<b>ud BASE ESTANCA</b> Bases de corriente 16 A - 250 V~ - IP 55 - IK 07 - Bornes con tornillo 2P+T con contactos laterales de tierra Plex o - Mecanismos estancos IP 55 - monoblock, realizada con tubo de PVC corrugado de M 20/gp5, y conductor rígido de 2,5 mm2 de Cu., y aislamiento VV 750 V., en sistema monofásico con toma de tierra (fase, neutro y tierra), incluyendo caja de registro, caja de mecanismo universal con tornillos, base de enchufe sistema schuco 25 A. (II+t), instalada. Aseo hombres Aseo mujeres Vestuarios arbitros 1 Vestuarios arbitros 2 Aseo PMR	1 1 2 2 1					1,00 1,00 2,00 2,00 1,00		
							7,00	21,86	153,02
06.06	<b>ud BLQ.AUT.EMERG.DAISALUX NOVA N1</b> Bloque autónomo de emergencia IP44 IK 04, de superficie, empotrado o estanco (caja estanca: IP66 IK08), de 70 Lúm. con lámpara de emergencia FL. 6W, con caja de empotrar blanca o negra, con difusor transparente o biplano opal. Piloto testigo de carga LED blanco. Autonomía 1 hora. Equipado con batería Ni-Cd estanca de alta temperatura. Base y difusor contruidos en policarbonato resistente a la prueba del hilo incandescente 850°C. Opción de telemando. Construido según normas UNE 20-392-93 y UNE-EN 60598-2-22. Instalado incluyendo replanteo, accesorios de anclaje y conexionado.								

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTcxMzc2MzQ5MzQ5MzQ5MzQ5MzQ5MzU1Nzc2

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Aseo hombres	1				1,00			
	Aseo mujeres	1				1,00			
	Sala Arbitros	1				1,00			
	Vestuarios arbitros 1	1				1,00			
	Vestuarios arbitros 2	1				1,00			
	Aseo PMR	1				1,00			
	Lavadora	1				1,00			
							7,00	81,98	573,86
06.07	<b>Ud DOWNLIGHT EMPOTRADO IP55 11W</b> Suministro e instalación de downlight empotrado LED marca ROVASI modelo BASE 104, 11W o equivalente según criterio de la DF, con flujo lumínico de 1510lm, 3000k de temperatura de color, potencia de 11W, accesorio para IP54, dimensiones: diám.150mm, h.210mm, para colocación adosada a techo. Acabado en color RAL a elegir por DF. Totalmente instalada y cableada. ref. 104BAS.1-1864								
	Aseo hombres	3				3,00			
	Aseo mujeres	3				3,00			
	Sala Arbitros	2				2,00			
	Vestuarios arbitros 1	1				1,00			
	Vestuarios arbitros 2	1				1,00			
	Aseo PMR	1				1,00			
							11,00	69,83	768,13
06.08	<b>mI CANAL Cu RZ1-K(AS) 0,6/1kV 3x1x1,5 (F+N+TT) ZH FLEX 25mm</b> Circuito monofásico instalado con cable de cobre RZ1-K(AS) de sección (F+N+TT) 3x1x1,5 mm <sup>2</sup> (clase 5) de aislamiento 0,6/1kV tipo "cero halógenos". Construcción UNE 21123-4. Instalado bajo tubo de tipo "cero halógenos" flexible de 25mm de características mínimas 22213054-010 según norma UNE-EN 50086-2-2. Empotrado o falso techo. Incluso p.p. de cajas de derivación, regletas, soportes, pequeño material, etc. Medida la longitud instalada, conexionada y probada.								
	Luminarias	1	50,00			50,00			
	Emergencia	1	60,00			60,00			
	Conexión	2	20,00			40,00			
	Secamanos	1	50,00			50,00			
							200,00	7,00	1.400,00
06.09	<b>mI CANAL Cu RZ1-K(AS) 0,6/1kV 3x1x2,5 (F+N+TT) ZH FLEX 25mm</b> Circuito monofásico instalado con cable de cobre RZ1-K(AS) de sección (F+N+TT) 3x1x2,5 mm <sup>2</sup> (clase 5) de aislamiento 0,6/1kV tipo "cero halógenos". Construcción UNE 21123-4. Instalado bajo tubo de tipo "cero halógenos" flexible de 25mm de características mínimas 22213054-010 según norma UNE-EN 50086-2-2. Empotrado o falso techo. Incluso p.p. de cajas de derivación, regletas, soportes, pequeño material, etc. Medida la longitud instalada, conexionada y probada.								
	Secamanos	1	50,00			50,00			
	Bases	1	50,00			50,00			
							100,00	11,31	1.131,00
06.10	<b>ud CALEFACTOR SPLIT MURAL</b> Calefactor split mural 2000 W con mando a distancia y temporizador. Instalado								
	Vestuarios arbitros 1	1				1,00			
	Vestuarios arbitros 2	1				1,00			
							2,00	58,66	117,32
	<b>TOTAL CAPÍTULO 06 INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN.....</b>								<b>4.702,97</b>







**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>  
 Código Seguro de Verificación: 50297MTcxMzc2MzQ5MzQ4ODMzU1Nzcy

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
07.02.09	<b>ud CONJ.ACESORIOS ACERO INOX</b> Suministro y colocación de conjunto de accesorios de baño de acero inoxidable en modelo a definir por la dirección facultativa , colocados mediante tacos de plástico y tornillos. Compuesto por: dispensador de papel higienico, dosificador de jabón líquido con pulsador, etc. Instalados.								
	Aseo hombres	1					1,00		
	Aseo mujeres	1					1,00		
	Vestuarios arbitros 1	1					1,00		
	Vestuarios arbitros 2	1					1,00		
	Aseo PMR	1					1,00		
							5,00	118,30	591,50
07.02.10	<b>ud AMAESTREADO DE LLAVES</b> Amaestreado de llaves de todas las puertas según requerimientos de la instalación.								
		1					1,00		
							1,00	509,42	509,42
<b>TOTAL SUBCAPÍTULO 07.02 EQUIPAMIENTO BAÑOS.....</b>									<b>3.158,68</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO 07 EQUIPAMIENTO.....</b>									<b>3.528,90</b>

**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>  
 Código Seguro de Verificación: 50297MTcxMzc2MzQ5MzQ4ODA3MzU1Nzcy

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 08 PINTURAS</b>									
08.01	<b>m2 PINTURA ANTIMOHO FUNGICIDA</b>	Pintura antimoho a base de látex y sustancias activas fungicidas y anticarcinoma, dos manos, i/imprimación al 20% con agua y terminación semimate, en paramentos interiores.							
	HORIZONTAL								
	Aseo Hombres	1	7,86				7,86		
	Aseo Mujeres	1	7,86				7,86		
	Aseo PMR	1	4,62				4,62		
	Sala Arbitros	1	5,04				5,04		
	Vestuario arbitros 1	1	2,92				2,92		
	Vestuario arbitros 2	1	2,92				2,92		
	Lavadora	1	3,52				3,52		
	Lavadora paredes	1	7,58		2,50		18,95		
							53,69	6,94	372,61
08.02	<b>m2 ESMALTE SATINADO S/METAL</b>	Pintura al esmalte satinado, dos manos y una mano de minio o antioxidante sobre carpintería metálica o cerrajería, i/rascado de los óxidos y limpieza manual.							
	Puertas exteriores	8		1,00	2,10		16,80		
							16,80	11,95	200,76
	<b>TOTAL CAPÍTULO 08 PINTURAS.....</b>								<b>573,37</b>

**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**



CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 09 GESTIÓN DE RESIDUOS</b>									
09.01	Eur GESTIÓN DE RESIDUOS								
	Medidas de gestión de residuos de la obra	300					300,00		
								1,00	300,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 09 GESTIÓN DE RESIDUOS.....</b>									<b>300,00</b>

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>  
 Código Seguro de Verificación: 50297MTcxMzc2MzQ5MzQ4ODQ3MzU1Nzcy

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

<b>DOCUMENTO</b>	Memoria técnica	<b>ID FIRMA</b>	11946834	<b>PÁGINA</b>	37 / 44
<b>FIRMADO POR 1 FIRMANTE</b>	1. M ANGELES TILO ADRIAN - EL/LA TRAMITADOR/A			<b>FECHA FIRMA</b>	22 de abril de 2024

**PRESUPUESTO Y MEDICIONES**



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>  
 Código Seguro de Verificación: 50297MTcxMzc2MzQ5MzQ4ODQ3MzU1Nzcy

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 10 SEGURIDAD Y SALUD</b>									
10.01	ud Medidas de Seguridad								
	Medidas de Seguridad y Salud a adoptar en la ejecución de la obra. Esta partida incluye todos los medios auxiliares necesarios para la ejecución de la obra y medidas de protección individuales y colectivas.	400					400,00	1,00	400,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 10 SEGURIDAD Y SALUD.....</b>									<b>400,00</b>
<b>TOTAL.....</b>									<b>33.407,46</b>

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

<b>DOCUMENTO</b>	Memoria técnica	<b>ID FIRMA</b>	11946834	<b>PÁGINA</b>	38 / 44
<b>FIRMADO POR 1 FIRMANTE</b>	1. M ANGELES TILO ADRIAN - EL/LA TRAMITADOR/A	<b>FECHA FIRMA</b>	22 de abril de 2024		

# RESUMEN DE PRESUPUESTO



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>  
 Código Seguro de Verificación: 50297MTcxMzc2MzQ5MzQ4ODQ3MzU1Nzcy

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
1	ACTUACIONES PREVIAS.....	1.534,55	4,59
2	CERRAMIENTOS, REVESTIMIENTOS Y FALSOS TECHOS.....	3.872,83	11,59
3	PAVIMENTOS Y ALICATADO.....	8.315,09	24,89
4	CARPINTERÍA INTERIOR Y EXTERIOR.....	3.109,70	9,31
5	INSTALACIÓN DE FONTANERÍA Y DESAGÜES.....	7.070,05	21,16
6	INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN.....	4.702,97	14,08
7	EQUIPAMIENTO.....	3.528,90	10,56
-07.01	-SISTEMA ASISTENCIAL.....	370,22	
-07.02	-EQUIPAMIENTO BAÑOS.....	3.158,68	
8	PINTURAS.....	573,37	1,72
9	GESTIÓN DE RESIDUOS.....	300,00	0,90
10	SEGURIDAD Y SALUD.....	400,00	1,20
<b>TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL</b>		<b>33.407,46</b>	
	13,00% Gastos generales.....	4.342,97	
	6,00% Beneficio industrial.....	2.004,45	
	SUMA DE G.G. y B.I.	6.347,42	
<b>TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA SIN IVA</b>		<b>39.754,88</b>	
	21,00% I.V.A.....	8.348,52	
<b>TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA</b>		<b>48.103,40</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL</b>		<b>48.103,40</b>	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TRES EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

Zaragoza, a Marzo de 2024.

El arquitecto

Leonardo Oro Vargas



## REFORMA DE ASEOS EN CF RANILLAS

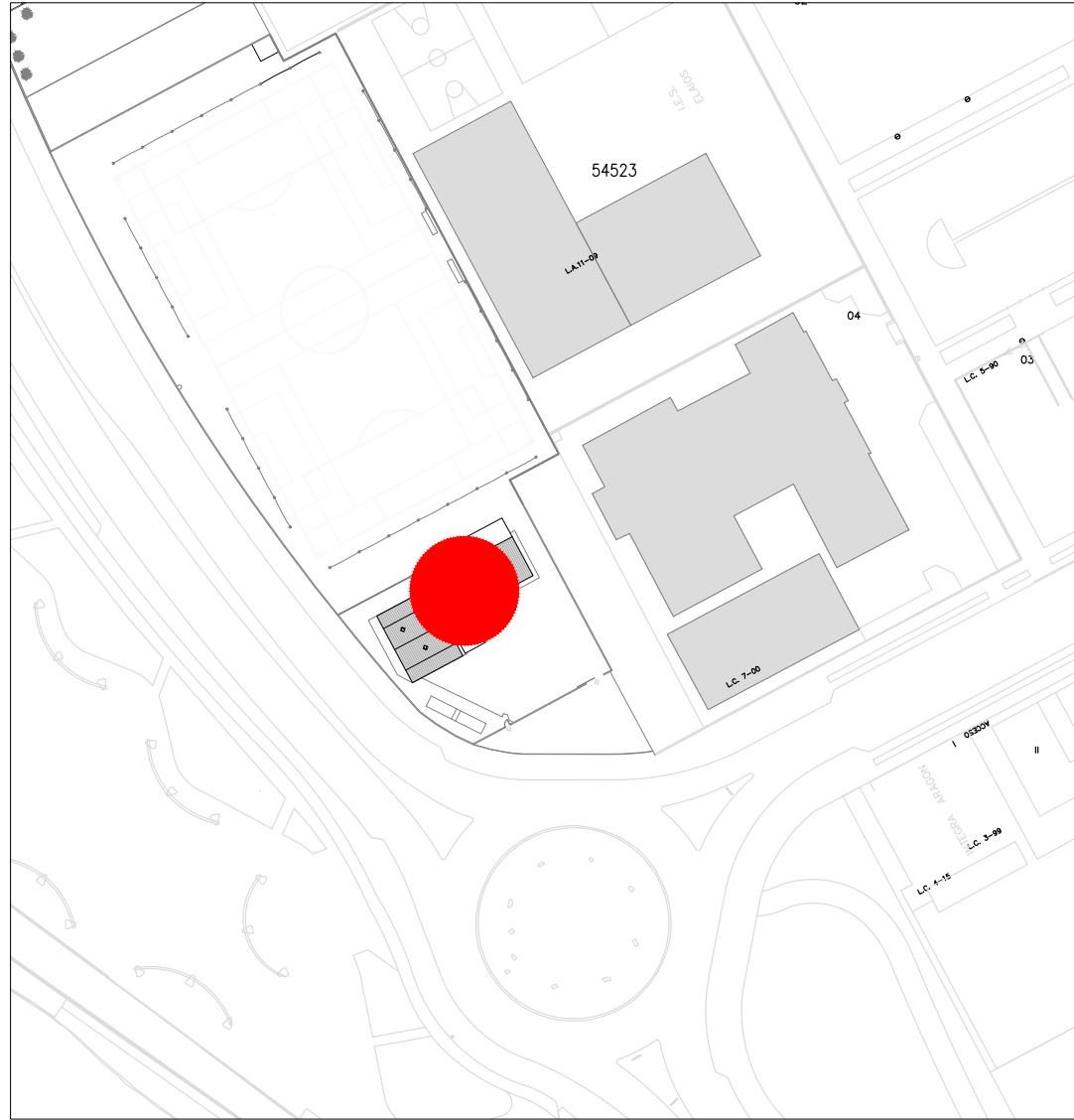
### V. PLANOS

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Código Seguro de Verificación: 50297MTcxMzc2MzQ5MzQ4ODQ3MzU1Nzcy

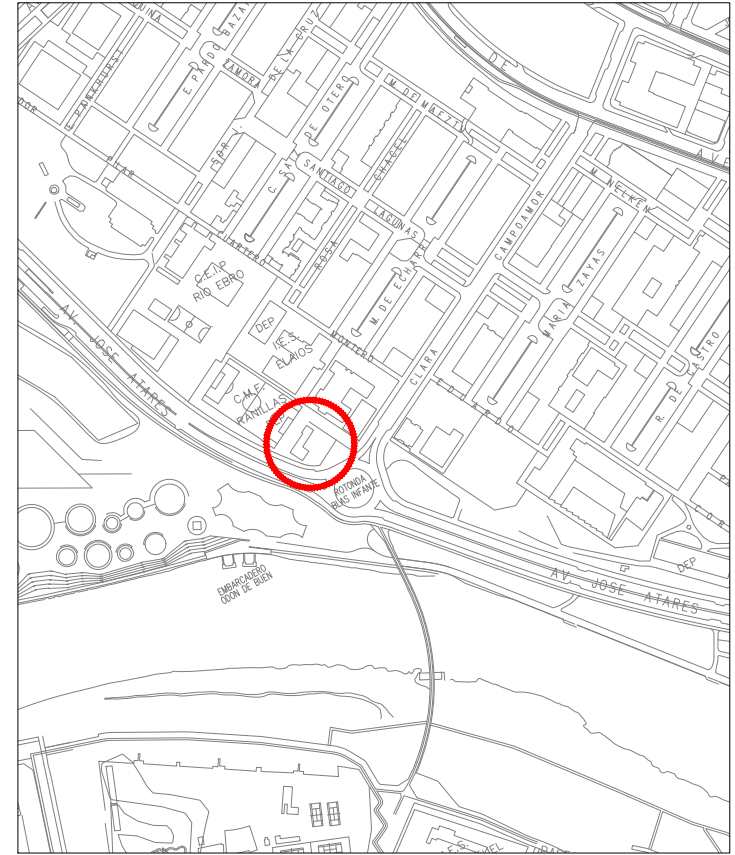
*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Memoria técnica	11946834	40 / 44
<b>FIRMADO POR 1 FIRMANTE</b>	<b>FECHA FIRMA</b>	
1. M ANGELES TILO ADRIAN - EL/LA TRAMITADOR/A	22 de abril de 2024	





EMPLAZAMIENTO E:1/1000



SITUACIÓN E:1/5000

**REFORMA DE ASEOS EN CF RANILLAS**

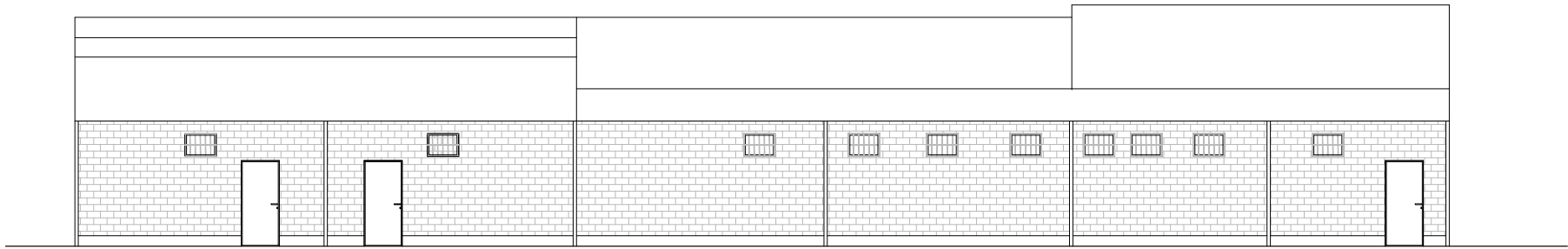
PLANO:

**SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO**

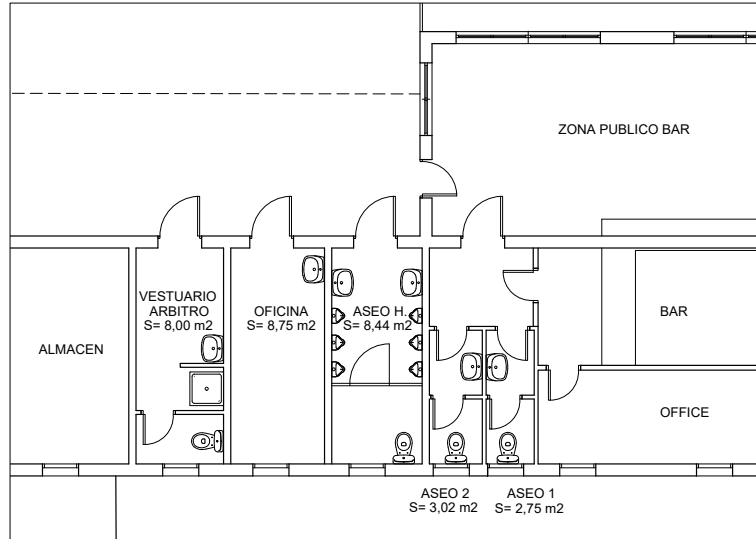
**O-01**

ARQUITECTO:  LEONARDO ORO VRAGAS	ESCALA:	MARZO 2024
	1/1000/5000	REM: 237
IDENTIFICADOR:		

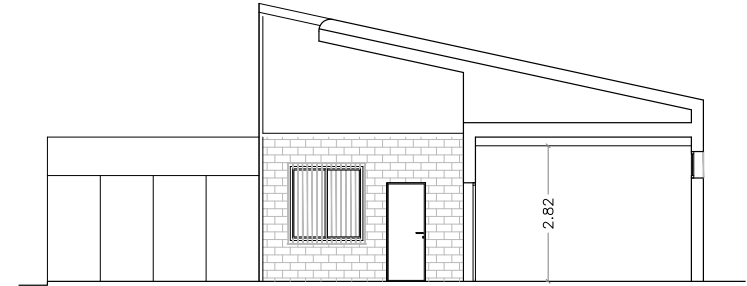
*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*



ALZADO SUR



PLANTA

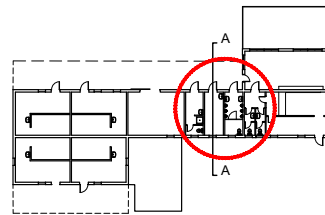


SECCIÓN AA



CUADRO DE SUPERFICIES ACTUALES

EDIFICIO EXISTENTE	
VESTUARIO ARBITROS	8.00 m <sup>2</sup>
OFICINA	8.75 m <sup>2</sup>
ASEO H	8.44 m <sup>2</sup>
ASEO 1	2.75 m <sup>2</sup>
ASEO 2	3.02 m <sup>2</sup>
TOTAL ÚTIL ESTADO ACTUAL	30,96 m <sup>2</sup>



ALZADO SUR

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

REFORMA DE ASEOS EN CF RANILLAS

PLANO:

ESTADO ACTUAL GENERAL

A-01

ARQUITECTO:	ESCALA:	MARZO 2024
LEONARDO ORO VRAGAS	1/100	REM: 237
IDENTIFICADOR:		

DOCUMENTO

Memoria técnica

ID FIRMA

11946834

PÁGINA

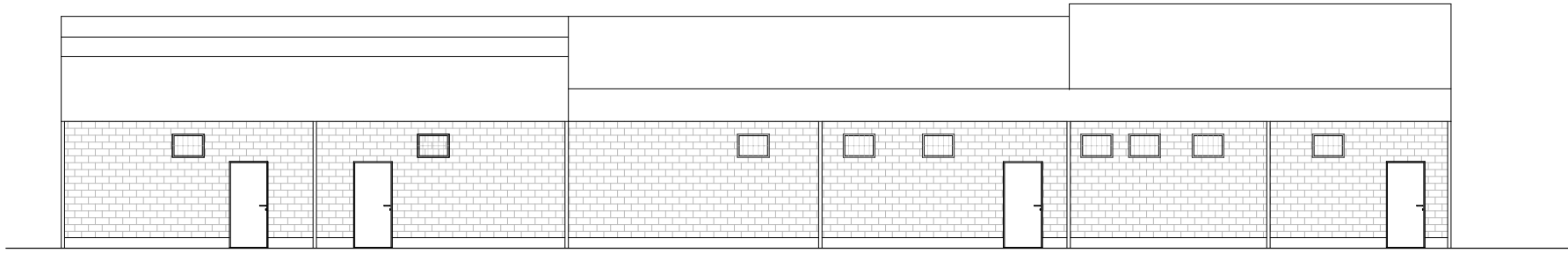
42 / 44

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

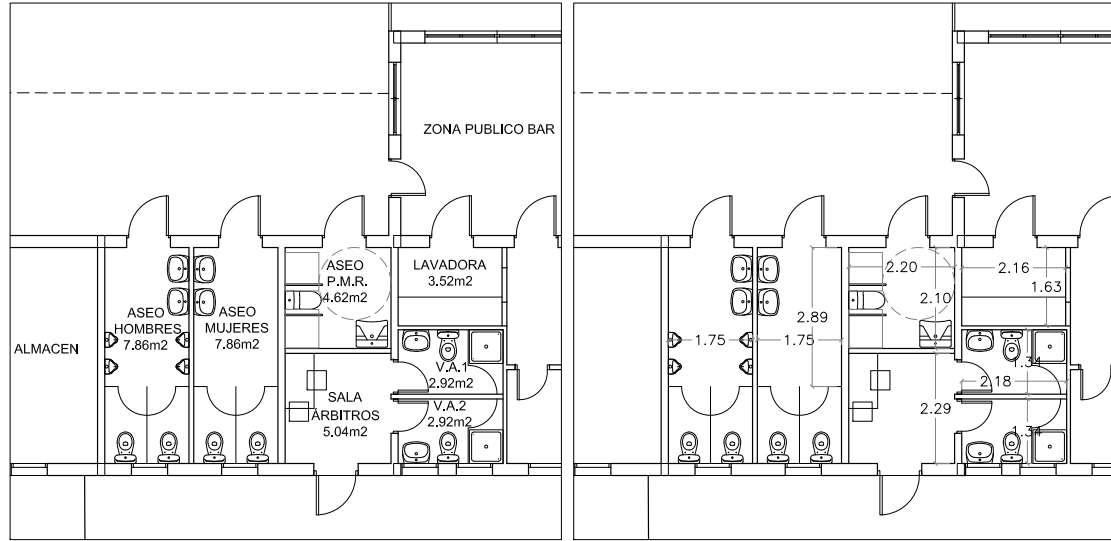
1. M ANGELES TILO ADRIAN - EL/LA TRAMITADOR/A

FECHA FIRMA

22 de abril de 2024

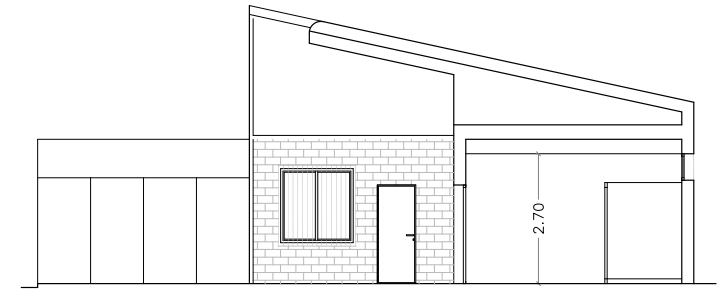


ALZADO SUR



PLANTA USOS

PLANTA COTAS

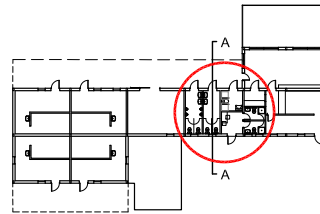


SECCIÓN AA



CUADRO DE SUPERFICIES REFORMADAS

EDIFICIO EXISTENTE	
ASEO HOMBRES	7,86 m <sup>2</sup>
ASEO MUJERES	7,86 m <sup>2</sup>
ASEO PMR	4,62 m <sup>2</sup>
LAVADORA	3,52 m <sup>2</sup>
SALA ÁRBITROS	5,04 m <sup>2</sup>
VESTUARIO ARBITROS 1	2,92 m <sup>2</sup>
VESTUARIO ARBITROS 2	2,92 m <sup>2</sup>
TOTAL ÚTIL REFORMADA	34,74 m <sup>2</sup>



ALZADO SUR

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

**REFORMA DE ASEOS EN CF RANILLAS**

PLANO:

**ESTADO REFORMADO**

**A-02**

ARQUITECTO:

LEONARDO ORO VRAGAS

ESCALA: **MARZO 2024**

1/100 REM: 237

IDENTIFICADOR:

DOCUMENTO

Memoria técnica

ID FIRMA

11946834

PÁGINA

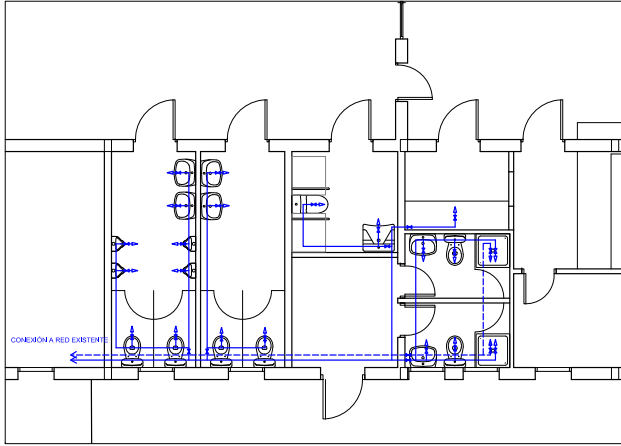
43 / 44

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

1. M ANGELES TILO ADRIAN - EL/LA TRAMITADOR/A

FECHA FIRMA

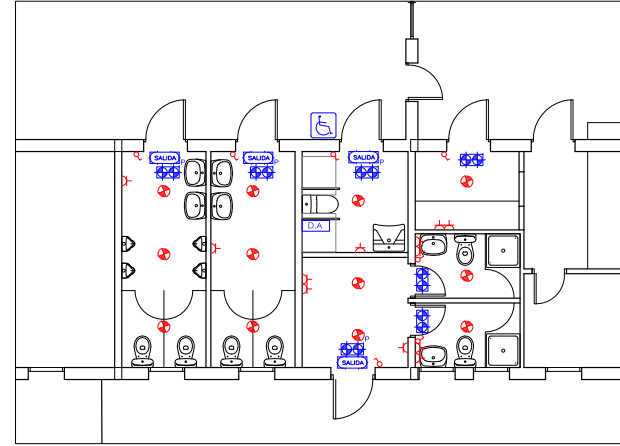
22 de abril de 2024



INSTALACIÓN DE FONTANERÍA

INSTALACIÓN FONTANERÍA	
—	CANALIZACIÓN AGUA FRÍA
- - -	CANALIZACIÓN A.C.S.
→	TOMA PARA AGUA FRÍA
→	TOMA PARA AGUA CALIENTE
⌵	LLAVE DE CORTE

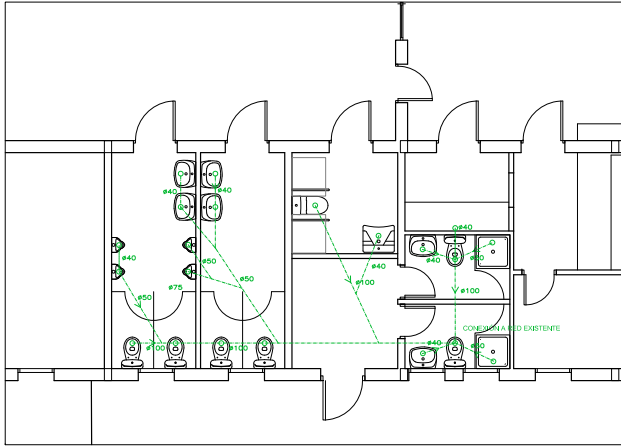
DIAMETRO DERIVACIONES DE LOS APARATOS	
APARATO	TUBO DE PLÁSTICO (mm)
LAVABO	12
DUCHA	12
INODORO	12



INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS

ELECTRICIDAD	
○	INTERRUPTOR SIMPLE
⊕	BASE DE ENCHUFE 10/16A.
⊕	PUNTO DE LUZ EN TEGHO

LEYENDA PREVENCIÓN DE INCENDIOS	
SAIDA	RÓTULO INDICADOR SALIDA
⊕	LUZ DE EMERGENCIA EMERGENCIA
⊕	LUZ DE EMERGENCIA EMERGENCIA PERMANENTE
♿	SEÑALÉTICA ACCESIBILIDAD
D.A.	PUNTO LLAMADA ACCESIBLE



INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO

SANEAMIENTO / DESAGÜE DE APARATOS	
APARATO	∅
LAVABO	∅32
INODORO	∅100
BAÑERA O DUCHA	∅40

SANEAMIENTO	
○	DESAGÜES
- - -	TUBERÍA P.V.C. APARATOS



INSTALACIONES DEPORTIVAS

REFORMA DE ASEOS EN CF RANILLAS

PLANO:

INSTALACIONES

I-01

ARQUITECTO:  LEONARDO ORO VRAGAS	ESCALA:	MARZO 2024
	1/100	REM: 237
	IDENTIFICADOR:	

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Memoria técnica

ID FIRMA

11946834

PÁGINA

44 / 44

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. M ANGELES TILO ADRIAN - EL/LA TRAMITADOR/A

22 de abril de 2024